CONTRATO N°: 43/2.023.-

Entre, la **GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ** con **RUC Nº: 80009725-4**, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Saltos del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador **Nelson Javier Martinez Portillo**, con Cédula de Identidad N°: 3.435.301, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **RD CONSTRUCCIONES** con **RUC N°: 4528751-1**, domiciliada en San Isidro del Curuguaty – Canindeyú – República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Diego Andrés Ruiz Diaz Barrios**, con Cédula de Identidad N°: 4.528.751, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: [LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N°: 31/2023 - MEJORAMIENTO EN HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO - ID N°: 435682]. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica]. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 435682. –

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N°: 31/2023 - MEJORAMIENTO EN HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO - ID N°: 435682], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 315/2023. –

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

1 - OBRA: Mejoramiento Hospital Distrital Curuguaty						
UBICACIÓN: Casco Urbano - Distrito de Curuguaty						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION				
1	72101601-001	REMOCION DE TECHO DE CHAPA EXISTENTE AREA ADMINISTRATIVA Y CONSULTORIOS	M2	136,00	10.000	1.360.000
2	72102508-002	REMOCION DE AZULEJOS EXISTENTES EN AREA DE URGENCIAS Y PASILLOS	M2	183,00	15.000	2.745.000
3	72102508-002	REMOCION DE AZULEJOS Y ARTEFACTOS EXISTENTES EN AREA DE BAÑOS	M2	6,00	350.000	2.100.000
4	72102508-001	REMOCION DE PISOS Y ZOCALOS EXISTENTES	M2	290,00	15.000	4.350.000
5	72131601-010	REMOCION DE ABERTURAS PUERTAS EXISTENTES	UNI	29,00	100.000	2.900.000
6	72131601-010	REMOCION DE ABERTURAS VENTANAS EXISTENTES	UNI	13,00	100.000	1.300.000
7	72102201-002	REMOCION DE INSTALACION ELECTRICA EXISTENTE	GL	1,00	3.500.000	3.500.000
8	72103003-001	REMOCION Y REPOSICION DE TUBERIAS DE OXIGENO AREA DE URGENCIAS	GL	1,00	8.500.000	8.500.000
9	72131601-007	TECHO CON CHAPA ONDULADA TIPO CINC SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE	M2	136,00	80.000	10.880.000
10	72131601-009	REGULARIZACION DE CONTRAPISOS	M2	186,00	35.000	6.510.000

Construcciones
de Diego Ruiz Diaz
R.U.C.: 4.528.751-1

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
GOBERNADOR

11	72131601-009	CARPETA DE CEMENTO Y ARENA	M2	290,00	45.000	13.050.000
12	72131601-009	PISO CERAMICO DE ALTO TRAFICO	M2	290,00	110.000	31.900.000
13	72131601-009	ZOCALO	ML	136,00	45.000	6.120.000
14	72152605-001	CIELORRASO DE YESO SUSPENDIDO	M2	285,00	160.000	45.600.000
		ABERTURAS				
15	72131601-010	MARCO, PUERTA PLACA DE 0,70 CON HERRAJE Y CERRADURA COLOCADO	UNI	8,00	900.000	7.200.000
16	72131601-010	MARCO, PUERTA PLACA DE 0,90 CON HERRAJE Y CERRADURA COLOCADO	UNI	13,00	1.200.000	15.600.000
17	72131601-010	MARCO, PUERTA PLACA DE 1,30 CON HERRAJE Y CERRADURA COLOCADO	UNI	3,00	2.500.000	7.500.000
18	72131601-010	MARCO, PUERTA PLACA DE 1,60 CON HERRAJE Y CERRADURA COLOCADO	UNI	5,00	3.000.000	15.000.000
19	72131601-010	ABERTURAS PUERTAS Y VENTANAS CON VIDRIOS TEMPLADOS	M2	26,00	750.000	19.500.000
		BAÑOS COMPLETO CON ARTEFACTOS Y GRIFERIAS				
20	72131601-011	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE EXTERIOR	UNI	1,00	3.400.000	3.400.000
21	72101510-9998	ACCESORIOS CROMADOS	UNI	7,00	450.000	3.150.000
22	72102303-003	CAMARA SEPTICA 1,20X2 CON TAPA DE HoAo	UNI	2,00	2.500.000	5.000.000
23	72131601-011	POSO ABSORVENTE TIPO 2 DE 2,50x3,00 con tapa de HoAo	UNI	2,00	4.500.000	9.000.000
24	72131601-011	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE AGUA CORRIENTE, CON CAÑOS PVC DE 1/2 CALIBRADAS A PRECION	UNI	8,00	1.500.000	12.000.000
25	72101510-9998	ARTEFACTOS INODORO CON SISTERNA BAJA	UNI	8,00	1.250.000	10.000.000
26	72101510-9998	ARTEFACTOS LABATORIO	UNI	8,00	850.000	6.800.000
27	72131601-001	DUCHAS ELECTRICAS	UNI	6,00	600.000	3.600.000
28	72101510-9998	GRIFERIAS CROMADAS	UNI	8,00	650.000	5.200.000
29	72101510-9998	PASAMANOS CROMADOS ACERO INOXIDABLE	UNI	4,00	850.000	3.400.000
30	72101510-9998	ACCESORIOS CROMADOS	UNI	8,00	450.000	3.600.000
31	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHAS DE INOX	ML	13,50	900.000	12.150.000
32	72102508-003	REVESTIDO DE AZULEJOS AREA URGENCIA Y PASILLO	M2	236,00	110.000	25.960.000
33	72131601-011	LAVATORIOS CON PEDESTAL PARA CONSULTORIOS CON DESAGUE	UNI	9,00	950.000	8.550.000
		INSTALACION ELECTRICA				
34	72131601-001	TABLERO PRINCIPAL	UNI	1,00	850.000	850.000
35	72131601-001	TABLERO SECCIONAL	UNI	2,00	850.000	1.700.000
36	72131601-001	BOCA DE LUCES CON FOCOS ECONOMICOS Y PLAFON	UNI	80,00	235.000	18.800.000
37	72131601-001	PUNTO Y TOMAS	UNI	48,00	185.000	8.880.000
38	72131601-001	TOMAS	UNI	24,00	150.000	3.600.000
39	72131601-001	INSTALACION PARA AA	UNI	9,00	350.000	3.150.000
40	72131601-001	PUNTO Y TOMAS PARA AIRE	UNI	9,00	150.000	1.350.000
41	72131601-001	TOMAS CHUSCO	UNI	12,00	250.000	3.000.000
		PINTURAS				
42	72131601-012	A- DE PAREDES ENDUIDO	M2	950,00	20.000	19.000.000
43	72131601-012	B- DE PAREDES AL LATEX ACRILICO	M2	950,00	20.000	19.000.000
44	72131601-012	C- DE CIELORASO CON ENDUIDO	M2	285,00	25.000	7.125.000
45	72131601-012	D- DE CIELORASO AL LATEX ACRILICO	M2	285,00	25.000	7.125.000
46	72131601-012	E- DE ABERTURAS DE MADERA AL SINTETICO	M2	58,00	60.000	3.480.000
		TRABAJOS COMPLEMENTARIOS				
47	72151903-001	LADRILLO COMBOCO DE CEMENTO 40X40	M2	12,00	450.000	5.400.000
48	72131601-004	CERRAMIENTO DE ESPACIO TECHO Y CANALETA DE HoAo	ML	46,00	35.000	1.610.000
49	72102601-001	SENEFA DE ACM CON LETRAS CORPOREAS altura 1,50 metros	ML	34,35	850.000	29.197.500
50	72101703-002	VEREDA DE BALDOZAS CALCAREAS TIPO GRANITICO CON RANURAS	M2	246,00	160.000	39.360.000
51	70111713-001	JARDINERIA-PLAMERAS-CROTOS Y PIEDRAS	UNI	1,00	5.420.000	5.420.000
52	82101502-004	CARTEL DE OBRAS	GL	1,00	1.500.000	1.500.000
53	72131601-013	LIMPIEZA GRAL Y RETIRO DE ESCOMBRO	GL	1,00	3.000.000	3.000.000
		Total				**499.972.500**

2 - OBRA: Mejoramiento de Bloque Traumatológico Hospital Regional Saltos del Guaira						
UBICACIÓN: Casco Urbano - Distrito de Saltos del Guaira						
Ítem N°	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Unid.**	**Cant.**	**Prec. Unit.**	**Prec. Total**
54	72102508-001	Demolición de Piso de Baños	M2	34,00	20.000	680.000
55	72101601-001	Reparación de Techo de Chapas de Zinc	M2	80,00	85.000	6.800.000
56	72101510-005	Rufos de Parapeto - Techo	ML	22,00	145.000	3.190.000
57	72102507-001	Membrana Asfáltica aislación parapetos de Techo	M2	22,00	150.000	3.300.000
58	72101603-002	Canaletas Molduradas	ML	70,00	145.000	10.150.000
59	72101603-002	Bajadas de canaleta Caño PVC 100	ML	42,00	110.000	4.620.000
60	72101510-005	Desagüe de ducha Cloacal de Baños	UNI	8,00	600.000	4.800.000

Construcciones de Diego Rui... R.U.C.: 4...

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU · GOBERNADOR

61	72131601-009	Piso Cerámico de Baños	M2	34,00	120.000	4.080.000
62	72153605-001	Mantenimiento de Baños	UNI	8,00	450.000	3.600.000
63	72131601-011	Soporte Metálico de Lavadero de granito	UNI	6,00	250.000	1.500.000
64	72131601-011	Lavadero de manos de Acero inoxidable Quirófano con pedal- 1,80x0,50	UNI	1,00	4.800.000	4.800.000
65	72131601-011	Pileta lavatorio con 2 bachas profunda de acero inoxidable y mesada de granito	UNI	3,00	2.500.000	7.500.000
66	72152605-001	Cielorraso de Yeso	M2	80,00	160.000	12.800.000
67	72131601-010	Reparación de Puertas de 2 hojas	UNI	7,00	350.000	2.450.000
68	72131601-010	Reparación de Puerta	UNI	14,00	250.000	3.500.000
69	72131601-010	Reparación de Puerta vidrios Templados	UNI	1,00	350.000	350.000
70	72131601-012	Pinturas de Paredes exterior e interior Látex Acrílico	UNI	752,00	22.000	16.544.000
71	72131601-012	Pintura Epoxi de Quirófano y Área de Influencia	M2	263,00	100.000	26.300.000
72	72131601-012	Pintura de cielorraso	M2	330,00	30.000	9.900.000
73	72131601-012	Pintura de Aberturas Puertas Sintéticas	M2	98,00	30.000	2.940.000
74	72131601-001	Colocación de Tablero General	UNI	1,00	2.750.000	2.750.000
75	72131601-001	Colocación de Tomas corrientes	UNI	52,00	120.000	6.240.000
76	72131601-001	Artefactos de Iluminación lampara de bajo consumo	UNI	25,00	100.000	2.500.000
77	72131601-001	Tomas de aire Acondicionado	UNI	7,00	300.000	2.100.000
78	72131601-001	Calefón Ducha	UNI	7,00	450.000	3.150.000
79	82101502-004	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.400.000	1.400.000
80	72131601-013	Limpieza Final de Obras	UNI	1,00	1.883.500	1.883.500
Total						**149.827.500**

Total General	**649.800.000**

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de **Gs. 649.800.000 (Guaraníes seiscientos cuarenta y nueve millones ochocientos mil). -**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa y Financiera de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

[LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N°: 31/2023 - MEJORAMIENTO EN HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO - ID N°: 435682]. --

12. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

R.U.C.: 4.528.[illegible]-1

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
GOBERNADOR

14. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

18. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guaira – Canindeyú – República del Paraguay, a los 16 días del mes de octubre de 2.023. -

DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ BARRIOS. -
C.I. N°: 4.528.751. -
CONTRATISTA. -

de Diego Ruiz
R.U.C.: 4.528.

NELSON JAVIER MARTINEZ PORTILLO. -
C.I. N°: 3.435.301. -
GOBERNADOR. -

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
GOBERNADOR